



DOCUMENTO CONFORME AL ACUERDO DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL DE LA COTMAC DE FECHA 24/01/11, APROBADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11/02/2011 (FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PIOLP)

LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO CON CARÁCTER ACCIDENTAL



CONCEPCIÓN INÉS PÉREZ RIVEROL

CAPACIDAD DE USO: Usos principales

- Ambiental
- Primario no extractivo
- Primario extractivo
- De Infraestructuras
- Recreativo
- Sistemas
- Actividades económicas
- Residencial
- Turístico
- Sin uso asignado



000756

CABILDO INSULAR
C.C.R.S.

Plan Insular de Ordenación

LA PALMA

Plano de Diagnóstico
Unidades ambientales y de diagnóstico
D.4.04
CAPACIDAD DE USO

594x420 /
Escala 1:80.000